

MEMORIA DE CALIDADES

1.- PAVIMENTOS Y ALICATADOS:

El pavimento en baños, cocinas y galerías, será de cerámico, y el resto de la vivienda con tarima flotante de la calidad c-3 habrán varios modelos a elegir.

Los peldaños y rellanos de la escalera serán de mármol o granito a decidir por la dirección facultativa.

Tanto la cocina como los baños y la galería irán chapada hasta el techo de azulejos en gran formato y serigrafados, P.V.P 10'30€.

2.- PINTURA Y ESCAYOLA:

Se colocará un falso techo de escayola en toda la vivienda. La terminación lateral de los techos será de moldura de escayola.

Las paredes irán enlucidas de yeso y pintadas en blanco liso sencillo.

3.- CARPINTERÍA EXTERIOR Y FACHADAS:

La carpintería exterior será de aluminio adonizado en color, disponiendo de guías para persianas de aluminio, y doble acristalamiento

La fachada irá terminada a base de chapado de mármol del país, piedra artificial, a elegir por la Dirección Facultativa, pudiendo incluso introducir otro tipo de material.

4.- CARPINTERÍA INTERIOR:

Los cerramientos de los huecos de paso interiores se realizarán con puertas ciegas y de cristal, prefabricadas en roble, con molduras y dos recuadros refundidos. Todas las puertas dispondrán de marca nacional de calidad, y la de acceso a la vivienda será blindada.

5.- COCINA:

Las cocinas irán amuebladas con armarios de 0,90 m de altos y bajos para colgar, según las dimensiones y disposiciones de los planos, con moldura en la parte superior de los armarios, herrajes de colgar y tiradores, rodapié en la parte inferior, las puertas de los armarios serán de melanina. La bancada de la cocina, será de granito nacional, con fregadero encastrado de acero inoxidable, grifo monomando, y preinstalación lavavajillas.

6.- CERRAJERÍA:

Las barandillas de balcones y escaleras se adaptarán a los diseños suministrados por el ARQUITECTO-DIRECTOR de las obras, compuestos con pletinas comerciales de hierro.

7.- FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS:

El sanitario será de la casa Roca. El baño principal dispondrá de lavabo con mueble de 0'80 m, inodoro de tanque bajo con tapa, y bidé con tapa, en blanco, todo ello del modelo Giralda o similar y plato de ducha de 80 por 80 o bañera de chapa de acero esmaltada, según distribución de vivienda, del mismo color que el resto de sanitarios, modelo Princess. La grifería será monomando de acero inoxidable, todo ello de primera calidad.

En el segundo baño se dispondrá lavabo con mueble de 0'80 m, inodoro tanque bajo con tapa, bidé en color blanco, modelo Giralda o similar y bañera de chapa de acero esmaltada, según distribución de vivienda, del mismo color y modelo Contesa. La grifería será monomando de acero inoxidable.

La instalación de fontanería se hará con tubos multicapa. El edificio dispondrá de grupo de hidro-presión con dispositivo acumulador para reserva de agua.

8.- ELECTRICIDAD:

La vivienda dispondrá de un grado de electrificación para 5.500W., su instalación eléctrica irá canalizada bajo tubo de plástico con las secciones descritas en Normas, la vivienda contará igualmente con puesta a tierra, A.M., y F.M., tres puntos por vivienda, que estarán en la cocina, comedor y dormitorio principal, de la marca Simón modelo 65, en blanco alpino o Niessen modelo Arco, en blanco alpino. El edificio contará con ascensor. Vídeo portero. Preinstalación de hilo musical. Preinstalación Aire Acondicionado.

EL COMPRADOR

EL VENDEDOR

La Dirección Técnica de la obra queda facultada para introducir cualquier cambio en el Proyecto, siempre que no afecte a la superficie de una de las viviendas, y elegirá entre las opciones tipo o modelo presente memoria, pudiendo cambiar cualquier tipo o modelo de material, sin que ello afecte a las calidades indicadas

Nota: En el caso que el promotor no realice alguna de las modificaciones solicitadas por el comprador y la terminación este de acuerdo con la memoria o plano, prevalecerá esta última, sin que el comprador pueda reclamar ninguna indemnización.

Todos los materiales comprados por los compradores que sean de mayor importe no se abonará el importe, en caso de rotura o desperfecto.

La promotora no se hace responsable de los desperfectos ocasionados en las mejoras de los distintos oficios, incluyendo en el pulido del terrazo distinto al que entra en obra y el mármol.